



Casa Provincial de Beneficencia

DE  
CASTELLÓN

8  
EXPOSITOS

Num. 302

Los esposos Francisco  
Alena Gorralbo y Maria  
Norario Barrachina Baldayo  
vecindades antes en esa pobla-  
cion masia de Pochau y re-  
videntes hoy en Borjitalet (Bar-  
celona) de prohijar a un exposito  
de este establecimiento, esperando  
de la atencion de V. se sirva re-  
mitirme certificacion de los bie-  
nes que posean.

Negativo  
Cumplido en  
24 de octubre 1922.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA  
23 NOV 1922  
ENTRADA N.º 493

*[Handwritten signature]*

pare a V. n. s. d.  
Castellon el Setre 1922

El Director

p. o

Enric Gaeis

Sr. Alcalde de Villafanes



Casa Provincial de Beneficencia  
DE  
CASTELLÓN

EXPOSITOS

Num. 508

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA  
28 NOV 1922  
ENTRADA N.º 506.

Recibida la certificación  
negativa de bienes, con re-  
ferencia a los consortes  
Francisco Sosa Gorálbo y Ma-  
ria Rosario Barradinas Bal-  
dayo, vecinos que fueron de  
esa población y en la actua-  
lidad de Hospitalet (Barna)  
he de rogarte, que si es cierto  
lo que manifiesto en la secreta-  
ria de este Establecimiento el  
primero de dichos consortes Fran-  
cisco Sosa Gorálbo, de que po-  
seen algunos bienes herede-  
dos de sus padres pero no fi-  
guraron aun auxillorados

4- Casado con María Sosa  
m. m. Sosa Rey - 7'00

ò sus nombres, lo haga constar  
ò por medio de certificación  
ò por informe pues es dato que  
para el procedimiento es necesario.

Dios que á V. sus  
Barcelona 28 Nbre 1932

El Director  
p.º  
Emilio Garis

Sr. Alcalde de Villafanes

Contesto su atento escrito de 28

del actual, referente a los bienes que

poseen los consortes Francisco Tena Co

salbo y María Rosario Barrachina Balda

yo en este término municipal, manifes-

tándole que cual se acredite en la certificación enviada

en 14 del actual, dichos consortes no llevan amillarados

a sus nombres bienes de ninguna clase; que en cuanto a

sus padres, Manuel Tena Tena, padre del marido, solo lle-

va inscrita a su nombre una casita y un trozo de tierra,

unido a ella, figurando con una renta de siete pesetas,

cuya casa y terreno, según se ha podido indagar, ya no le

pertenece por haber sido vendidos, y Pascual Barrachina

Marzá, padre de la consorte, lleva inscritas a su nombre

cuatro fincas rústicas, con un líquido imponible o renta

de setenta y cinco pesetas, y resultando de los antece-

dentes adquiridos, que éste fallecido, como igualmente

su cónyuge, y que del matrimonio solo existen dos hijos:

la María Rosa y el hermano Antonio, es de suponer que le

primera será dueña de la mitad de los bienes amillarados

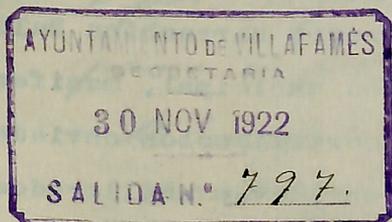
a nombre de sus padres.

lo que tengo

el honor de participar a V. S. para su co-  
nocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 30 de Noviembre de 1922.



Sr. Diputado-Director de la Casa provincial de Beneficencia  
CASTELLÓN.